



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, social y cultural la Conferencia sobre Lengua de Señas Argentina que disertó el profesor Juan Carlos Cayetano Druetta realizada en la ciudad de Viedma el día viernes 29 de agosto de 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 172/2008